

ORDENANZA N°721 – MODIFICANDO ORDENANZA N°653/93.-

C. Deliberante, 15 de Junio de 1.995

VISTO:

La nota presentada por los vecinos de calle Colón por medio de la cual solicitan modificación de la Ordenanza N°653/93, por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Modificase el Artículo 1º de la Ordenanza N°653/93 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Procédase el cambio del sistema de alumbrado público existente por alumbrado a gas de mercurio en calle 25 de Mayo entre Gualeguaychú y U.O. Bizotto. En Calle Colón entre 1º de Mayo y Avda. San Martín por lámparas de Sodio de Alta Presión.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la fecha.-